

ACTA Nro.001-GADPREM-GAB-2026

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

En la Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, de la Republica de Ecuador a los **16 días del mes de enero del año 2026**, siendo las **11H00 horas del día, se dio inicio** a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Sr. German Zacarias Anastasio Balón, Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro y los señores Vocales Principales del GAD El Morro y actuando como Secretaria-Tesorera Titular la Ing. CPA Ruth Torres. En este estado interviene el señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro, quien expresa" Saludos a todas queridos compañeros, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria número uno del 16 de enero del año 2026, y dispone: "Señorita Secretaria por favor tome la palabra y proceda a constatar el Quórum Reglamentario de Ley que corresponde a esta Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural El Morro. **Toma la palabra la señorita Secretaria del GAD Parroquia El Morro:** Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva procedo a verificar el quórum reglamentario en el siguiente orden nominal: Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé, (presente); Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario, (presente); Sr. Joe Roberto González German (presente); Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante, (presente); Sr. Presidente German Zacarias Anastasio Balón, (presente), en calidad de Secretaria-Tesorera Titular actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el **Artículo 320 del COOTAD**. Señor Presidente, me permito informar que después de haber verificado el quórum reglamentario de ley, **se indica que se cuenta con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo** que fueron convocados a la sesión, lo cual le permite llevar esta sesión ordinaria número uno. Señor Presidente, eso es lo que puedo informar a usted y a los demás miembros presentes en el Pleno. **El señor presidente del GAD Parroquial Rural El Morro:** Muchas gracias, señorita secretaria. Compañeros vocales, **SE INSTALA POR CONSIGUIENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO SIENDO LAS 11H01 MINUTOS**, señorita secretaria cítese proceder a dar lectura al orden del día, para su desarrollo. **Interviene la Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO:** Seguidamente a pedido del Señor Presidente se da a conocer el siguiente el orden del día para esta sesión el cual está previsto de la siguiente manera: **(1)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día. **(2)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.024-GADPREM-GAB-2025, celebrada el día 31 de Diciembre del año 2025. **(3)**. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores en la Modalidad de Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores sin Discapacidad, durante el periodo de enero a marzo del 2026, de conformidad al artículo 67 literal g) del COOTAD. **(4)**. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI-MDH-(DIRECTOS-CONVENIOS), durante el periodo de enero a marzo del 2026, de conformidad al artículo 67 literal g) del COOTAD. **(5)**. Conocimiento y Aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico – Económica, entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la implementación de Servicios De Atención a las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el periodo de enero a marzo del 2026, de conformidad al artículo 67 literal g) del COOTAD. **(6)** Clausura. Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.024-GADPREM-GAB-2025, de fecha 31 de diciembre del año 2025. Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura del orden del día previsto para la Sesión Ordinaria número uno del presente año. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor de lectura del primer punto del orden del día y pida su aprobación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva, procedo a indicar que doy lectura al primer punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA – ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Señor Presidente, informe usted que se dio lectura al primer punto del orden del día. Señores vocales, como indico la máxima autoridad de este GAD Parroquial, se necesita una moción y un apoyo a la misma para que pueda someter a votación la aprobación del primer punto del orden del día, para poder continuar con el desarrollo normal de la sesión. **(Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German):** Muy buenos días, señor Presidente, señorita secretaria, compañeros vocales, yo mociono

para que el primer punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé – Vicepresidenta): Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, muy buenos días, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez de que se ha escuchado por parte de los señores vocales principales del GAD Parroquial El Morro, la moción presentada y el apoyo de la misma procedo a indicar que primeramente se dará lectura para que quede asentado en acta, los cuales están establecidos de la siguiente manera: Se indica que con la moción presentada por el señor Joe González German, Vocal del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente, "Yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado", en corroboración con, la señora Cristina Zapata Malavé, en calidad de vicepresidenta del GAD El Morro, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. En este sentido y una vez que sea dado lectura a la moción y el apoyo de la misma, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Después de que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION**, e indico que se dio cumplimiento al primer punto del orden día, eso es lo que puedo informar a usted, señor Presidente, para que se pueda continuar con el desarrollo normal de esta sesión ordinaria tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, Señorita Secretaria. Por favor, de lectura del segundo punto del orden del día y pida su aprobación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva se da lectura al segundo punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.024-GADPREM-GAB-2025, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**. Señor Presidente, informo usted que se dio lectura al segundo punto del orden del día dando así cumplimiento y que el acta fue debidamente suministrada, entregada a cada uno de los señores vocales para que pueda ser revisada y analizada con total anterioridad. Señores vocales, como se escuchó por parte de la máxima autoridad, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita una moción y un apoyo de la misma para que se pueda elevar a votación. (Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German): Nuevamente, muy buenos días, señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales. Yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Vocal Principal – Clara Elizabeth Lindao Escalante): Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, yo apoyo la moción realizada por el compañero Joe González, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez que se ha escuchado la moción presentada por parte de los vocales principales, me permito indicar que se dará lectura a la moción y el apoyo de la misma para que quede asentado en acta, las cuales están establecidas de la siguiente manera: Por parte del vocal principal Joe González, quien cita textualmente: yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado, en corroboración con la señora Clara Lindao quien indica textualmente, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR); EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, sin ninguna observación, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION**, el cual está establecido de la siguiente manera **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro celebrada el día 31 de diciembre del año 2025**. Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del segundo punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se prosiga con desarrollo normal de esta sesión. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del tercer punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente una vez más por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del tercer punto del orden del día, el cual está establecido de la

siguiente manera: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (MDH) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2026, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 67 LITERAL G) DEL COOTAD. Señor presidente, informo que se dio lectura al tercer punto del orden del día tome la palabra. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita secretaria tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias, señor presidente. Señores vocales, una vez que el señor presidente me ha cedido la palabra, me permito explicar a ustedes que por qué se están tomando este punto en conocimiento donde se indica que por parte del Ministerio de Desarrollo Humano, a nivel nacional, ha establecido que todos los gobiernos autónomos descentralizados, sean estos municipios, gobiernos parroquiales, que todos los convenios serán de enero a marzo del 2026, por lo cual ya se indica que se ha establecido la entrega formal por parte de nuestra institución, el proyecto y todos los demás documentos habilitantes que nos permitan llevar a cabo la suscripción de este convenio. Como también se manifiesta que, estableciéndose por parte del Ministerio de Desarrollo Humano, valores que ellos desembolsarán al GAD en este caso y también estableciéndonos cuál es la corresponsabilidad que tiene el GAD El Morro, que asumir durante este lapso de tiempo. Por lo cual se establece o se indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, para la suscripción del convenio de Adulto Mayor en la modalidad de Atención Domiciliaria para personas sin discapacidad, por parte del MIES está recibiendo un valor de \$6,530,94 que esto corresponde a la remuneración que ellos reconocen para los dos técnicos en este caso o las dos promotoras que existen, como también se indica que por parte de ellos el personal que está actualmente tiene la continuidad debido a un documento que hicieron llegar a finales del año 2025. Como también se indica que por parte de nuestra institución el GAD El Morro, ejecutará un valor de corresponsabilidad de USD\$1,632,74 dólares americanos lo cual quiere decir que el convenio se suscribirá por un valor de USD\$8,163,68 dólares americanos y eso es lo que está entregado en el proyecto versus estableciéndose las corresponsabilidades de ambas instituciones y una vez que ellos establecerán o definirán el tiempo que pueda llevar para la continuidad durante el cierre del año 2026. Todo dependerá del Ministerio de Desarrollo Humano, que pueda dar a conocer a la institución a la máxima autoridad en su debido momento, por lo cual se necesita como se indica por parte del artículo ya antes establecido ponerlo en conocimiento del pleno y someterse a votación, por lo cual me permito dar a indicar que necesita una moción un apoyo de la misma para que se pueda resolver aprobar este punto del orden del día. **(Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German):** Nuevamente muy buenos días, señor Presidente, señorita Secretaria, compañeros vocales, habiendo tenido ya el conocimiento de la suscripción del convenio de la cooperación técnica económica, yo mociono para que el tercer punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vocal Principal – Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Señor Presidente, compañeros vocales, yo apoyo la moción realizada por el compañero Joe González, para que el tercer punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez que sea escuchado la moción por parte de los señores vocales, quienes indican textualmente y las mismas que van a quedar asentadas en acta. Se indica que, por parte del vocal principal, Joe González Germán, indica textualmente lo siguiente: Yo mociono para que el tercer punto del orden del día sea aprobado en corroboración por parte de la señora Clara Lindao, quien indica textualmente, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el tercer punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, **(A FAVOR)**; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, **(A FAVOR)**; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, **(A FAVOR)**; SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, **(A FAVOR)**; SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN, **(A FAVOR)**. Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que con **CINCO VOTOS A FAVOR, sin ninguna observación, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION, el cual está establecido de la siguiente manera: SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2026.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del tercer punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se prosiga con desarrollo normal de esta sesión. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita secretaria. Por favor, de lectura del

cuarto punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva se da lectura al cuarto punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (MDH) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI-MDH-(DIRECTOS-CONVENIOS), DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2026, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 67 LITERAL G) DEL COOTAD.** Como indicaba anteriormente, los convenios por parte del MIES se han establecido que van a ser por este primer trimestre, a nivel nacional. Para lo cual, indico que nuestra institución, a su vez, ya realizó la entrega formal de los proyectos y demás expedientes que solicitan dentro de la documentación pertinente, para que puedan ser revisados por parte del MIES y, a su vez, se proceda a la suscripción correspondiente del convenio. Por lo cual, se indica que, a su vez, nos definen cuáles son los valores que ellos establecen que van a implementarse dentro de este convenio, por parte del MIES, o en este caso, el Ministerio de Desarrollo Humano, se establece que para el convenio del Centro de Desarrollo Infantil se va a aportar un valor de \$46.672,56, que cubre los rubros correspondientes al talento humano, que corresponde a las dos educadoras, y el servicio de alimentación durante este lapso de tiempo. Asimismo, se indica que el convenio que ellos van a suscribir o firmar sería desde el 1 de enero hasta finales de marzo de 2026, como también se indica, por parte de nuestra institución existe una corresponsabilidad por un valor o monto de \$10.133,03, que correspondería a las ejecuciones para las diferentes corresponsabilidades asignadas durante este lapso de tiempo quiere decir que el convenio a suscribirse o firmarse sería por un total de \$56.805,39. Por lo cual, queda establecido que, dentro de las corresponsabilidades por ambas partes, se garantizará la ejecución correspondiente de este convenio, en beneficio de la niñez de nuestra querida parroquia rural, por lo cual, necesito que ustedes, señores vocales, puedan presentar una moción y el apoyo de la misma, para que se pueda elevar o someter a votación. (Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German): Señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales mociono para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. (Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé – Vicepresidenta): Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria apoyo la moción presentada por el vocal Joe González y también habiendo escuchado las palabras de la señorita secretaria donde nos explica el por qué y cómo se van a dar los convenios. Entonces, siempre pensando en la niñez de esta parroquia, vamos a seguir adelante, entonces apoyo la moción para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez que sea escuchado la moción por parte de los señores vocales, quienes indican textualmente y las mismas que van a quedar asentadas en acta. Se indica que, por parte del vocal principal, Joe González Germán, indica textualmente lo siguiente: Yo mociono para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. En corroboración con la señora Cristina Zapata Malavé, vicepresidenta del GAD, quien indica que apoya la moción presentada por el compañero Joe González Germán para que el cuarto punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que con **CINCO VOTOS A FAVOR, sin ninguna observación, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION, el cual está establecido de la siguiente manera: SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2020. SEÑOR PRESIDENTE, SE DIO CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del cuarto punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se prosiga con desarrollo normal de esta sesión. (Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón): Muchas gracias, señorita secretaria. Por favor, de lectura del quinto punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva se da lectura al quinto punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (MDH) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN**

DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2026, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 67 LITERAL G) DEL COOTAD. Por favor, sería tan amable de cederme la palabra para poder intervenir o explicar dentro de este punto. **(Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Tome la palabra, señorita secretaria. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias, señor presidente. Con su venia respectiva, señores vocales me permito indicar y dar a conocer primeramente, que el literal g) del COOTAD especifica la autorización para la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Parroquial Rural El Morro. Por eso se cita este servicio, lo cual me permitió indicar que, por parte del GAD Parroquial, ya se entregó la información correspondiente. A su vez, dentro del MIES, se entregaron o establecieron los lineamientos que deben cumplirse para la elaboración de los proyectos correspondientes. Como responsable de la parte de Secretaría y Tesorería, se estableció la ejecución correspondiente y cómo serían las corresponsabilidades, conforme a los lineamientos que se han establecido, se indica que el proyecto, más los soportes habidos y por haber, fueron entregados, los cuales ya han sido revisados sin tener ningún tipo de problemas. Solo se está a la espera de la firma o suscripción de los convenios con la máxima autoridad del Ministerio de Desarrollo Humano y el representante, máxima autoridad del GAD Parroquial Rural El Morro, por lo cual, se indica que dentro de las corresponsabilidades de ambas instituciones, se establece que por parte del Ministerio de Desarrollo Humano se tiene un aporte de \$14.575,60, lo cual corresponde al talento humano de los facilitadores del convenio de discapacidad, que comprende y nos cubre lo que es sueldo, remuneración, o sea, sueldos, cuando se reservan, el aporte al IESS, décimo tercero, décimo cuarto; todo eso es lo que comprende el valor ya antes mencionado, por el lapso de los tres meses, más un rubro que establecen para material directo. Por lo cual, se indica que nuestra institución ejecutará un aporte del 25 % de \$3.643,90, que sería nuestra corresponsabilidad asignada o establecida para los tres meses de ejecución, esperando que el MIES nos notifique con antelación para en su debido momento, hacer la debida suscripción de convenio que logre finalizar al término del ejercicio fiscal 2026. Y, como se dice, siempre pensando en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia, es por ello que se toma en consideración todo aquello, con lo cual necesito que se eleve a votación. Se necesita una moción y el apoyo de la misma. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** Señor Presidente, señorita secretaria, compañeros vocales yo mociono para que el quinto punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vocal Principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el quinto punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez que sea escuchado la moción por parte de los señores vocales, quienes indican textualmente y las mismas que van a quedar asentadas en acta. Se indica que, por parte del vocal principal, Joe González Germán, indica textualmente lo siguiente: Yo mociono para que el quinto punto del orden del día sea aprobado. En corroboración de la señora Clara Lindao, quien indica textualmente, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el quinto punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que con **CINCO VOTOS A FAVOR, sin ninguna observación, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, el cual está establecido de la siguiente manera: SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del quinto punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se prosiga con desarrollo normal de esta sesión. **Sr. Presidente - German Zacarías Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita secretaria, compañeros vocales han escuchado ustedes sobre la firma de los convenios que se dará en los próximos días de los tres proyectos que nosotros manejamos, tanto de adultos mayores, discapacidad y CDI. Como tienen conocimiento, los proyectos se firman por tres meses a nivel nacional, tanto con GAD Parroquiales como con GAD Cantonales, quiero que ustedes sepan que nosotros sumamente responsables hemos cumplido con la corresponsabilidad del año 2025. Cerramos con un total de asistentes como son los técnicos y las ejecutoras de nuestros proyectos, sin ningún tipo de deuda. A pesar de que el MIES todavía nos tiene unos valores pendientes, el personal de la parroquia está



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

totalmente cubierto en sus haberes hasta la fecha de hoy. De tal manera que nosotros hemos iniciado este año con todos los técnicos y educadoras y estamos dispuestos a seguir trabajando de la misma manera, comprometidos con la niñez y los grupos vulnerables de nuestra parroquia. Sin embargo, vamos a dar nuestro apoyo hasta donde más se pueda, no podemos asumir tantos compromisos, ya que a los GAD nos han dejado en este año únicamente el convenio por tres meses, eso para que tenga conocimiento que nosotros como institución hemos cumplido con cada una de las peticiones importantes como es velar por el sueldo de las educadoras y de cada uno de los técnicos que hasta la fecha se mantienen al día, eso quería recalcar muchas gracias compañeros. Señorita secretaria, por favor de lectura del sexto punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez más, agradezco usted, señor presidente, por cederme la palabra. Continuando con el desarrollo normal, procedo a indicar que se da lectura al sexto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera. **Sexto Punto: CLAUSURA. (Sr. German Zacarias Anastasio Balón):** Estimados compañeros vocales, ha sido un gusto poder estar aquí presente dentro de esta sesión ordinaria, la misma que se da por clausurada, muchas gracias. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE; SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°001 DEL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2026, siendo las 11 horas con 32 minutos**, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente Acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria Nro.001 del día 16 de Enero del año 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. CPA. RUTH TORRES
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.

Señora,
Eusebia Cristina Zapata Malavé,
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Eusebia Cristina Zapata Malavé**, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Febrero del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 16 de Enero del año 2026.
3. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
5. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, de fecha 16 de enero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
4/2/26.
14:30 PM

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.

Señora,
Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Febrero del año 2026**, en el **Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 16 de Enero del año 2026.
3. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
5. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, de fecha 16 de enero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
04/02/2026
Tatiana Lindao de A.

0982901070





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.

Señor,
Joe Roberto González German,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-2026.

Convocase al señor **Joe Roberto González German**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Febrero del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 16 de Enero del año 2026.
3. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
5. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, de fecha 16 de enero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES**



*RECIBIDO
4 FEB/2026.
Ines...*

0982901070



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

Parroquia El Morro, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026.

Señora,
Clara Elizabeth Lindao Escalante,
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.
Presente. -

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Clara Elizabeth Lindao Escalante**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 06 de Febrero del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas en donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 16 de Enero del año 2026.
3. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
4. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 01 al 31 de enero del 2026.
5. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2026, de fecha 16 de enero del año 2026.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido
1/06/2026
Clara Lindao

0982901070





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

EL MORRO

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001**

**ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-
2026, DEL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.**

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
04/02/2026	Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Febrero del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025 del día 16 de enero del año 2026.	
04/02/2026	Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario.	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Febrero del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025 del día 16 de enero del año 2026.	
04/02/2026	Sr. Joe Roberto González German	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Febrero del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025 del día 16 de enero del año 2026.	
04/02/2026	Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante	❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.002-GADPREM-GAB-2026, del día viernes 06 de Febrero del año 2026. ❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.001-GADPREM-GAB-2025 del día 16 de enero del año 2026.	

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO**



0982901070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO
RUC: 0968538740001

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA Nro.002-GADPREM-GAB-
2026 DEL DIA VIERNES 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON	PRESIDENTE DEL GADPR EL MORRO	15:20		16:10	
SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVÉ	VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL MORRO	15:20		16:10	
SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:20		16:10	
SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:20		16:10	
SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO	15:20		16:10	

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO



ING. CPA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL MORRO.

098290 1070

gadparroquialelmorro@gmail.com
info@gadelmorro.gob.ec
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.

